

La autorización definitiva será notificada al interesado".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito.

Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. Extraordinario num.13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. Extraordinario num. 3, de 15-1-96) y art. 114 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/99 (B.O.E núm. 12 de 14 de enero).

Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO Nº1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Melilla, 23 de enero de 2013.

El Secretario Técnico de Medio Ambiente. Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES  
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES VIRGEN DE LA VICTORIA

**212.-** No habiéndose podido notificar a los interesados el requerimiento de aportación de documentación, de personarse a la citación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2011 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4, del artículo nº 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº SALIDA	FECHA
FAIZA AL OUALI	40624	11/09/2012
YAMINA MAMMUAD MOHAND	40242	07/09/2012
FAIZA AL OUALI	40246	07/09/2012
FARIDA MOHAMED ABDELKADER	40622	11/09/2012
HASSAN AMAR MOHAMED	42277	21/09/2012
SAADIAALLALI	42258	21/09/2012
RACHIDA SOUSSI BENALI	42717	24/09/2012
TLAITMAS MOHAMED ABDELKADER	45207	08/09/2012
NAJAT CHAHBOUNI	46433	15/10/2012
WAFAA BACHAOU	48996	31/10/2012
HOUSSIN SLIMANI	48987	31/10/2012
WAFAA BACHAOU	34324	30/07/2012
YAMINA AMAR AL LAL	48994	31/10/2012
OUARDA MOHAMED MOHAMED	46354	15/10/2012